



Aceptan renuncia de Ministra del Ambiente

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 051-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Ambiente, formula la señora Fabiola Martha Muñoz Doderó; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Ambiente, formula la señora Fabiola Martha Muñoz Doderó, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-16

Aceptan renuncia de Ministro de Cultura

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 052-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Cultura, formula el señor Alejandro Arturo Neyra Sánchez; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Cultura, formula el señor Alejandro Arturo Neyra Sánchez, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-17

Aceptan renuncia de Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 053-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, formula la señora Ariela María de los Milagros Luna Florez; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, formula la señora Ariela María de los Milagros Luna

Florez, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-18

Aceptan renuncia de Presidente del Consejo de Ministros

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 054-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Presidente del Consejo de Ministros, formula el señor Vicente Antonio Zeballos Salinas; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Presidente del Consejo de Ministros, formula el señor Vicente Antonio Zeballos Salinas, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-19

Nombran Presidente del Consejo de Ministros

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 055-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Presidente del Consejo de Ministros, al señor Pedro Álvaro Cateriano Bellido.

Regístrese, comuníquese y publíquese

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-20

Nombran Ministro de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 056-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020



Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, al señor Mario Juvenal López Chávarri.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-21

Nombran Ministro de Defensa

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 057-2020-PCM**

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Defensa, al señor Walter Roger Martos Ruiz.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-22

Nombran Ministra de Economía y Finanzas

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 058-2020-PCM**

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas, a la señora María Antonieta Alva Luperdi.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-23

Nombran Ministro del Interior

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 059-2020-PCM**

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho del Interior, al señor Jorge Eduardo Montoya Pérez.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-24

Nombran Ministra de Justicia y Derechos Humanos

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 060-2020-PCM**

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de Justicia y Derechos Humanos, a la señora Ana Cristina Neyra Zegarra.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-25

Nombran Ministro de Educación

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 061-2020-PCM**

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Educación, al señor Carlos Martín Benavides Abanto.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-26



Nombran Ministra de Salud

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 062-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de Salud, a la señora Pilar Elena Mazzetti Soler.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-27

Nombran Ministro de Agricultura y Riego

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 063-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Agricultura y Riego, al señor Jorge Luis Montenegro Chavesta.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-28

Nombran Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 064-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Promoción del Empleo, al señor Martín Adolfo Ruggiero Garzon.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-29

Nombran Ministro de la Producción

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 065-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de la Producción, al señor José Antonio Salardi Rodríguez.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-30

Nombran Ministra de Comercio Exterior y Turismo

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 066-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de Comercio Exterior y Turismo, a la señora Rocio Ingrid Barrios Alvarado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-31

Nombran Ministro de Energía y Minas

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 067-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Energía y Minas, al señor Rafael Jorge Belaúnde Llosa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-32

Nombran Ministro de Transportes y Comunicaciones

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 068-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Transportes y Comunicaciones, al señor Carlos Cesar Arturo Estremadoyro Mory.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-33

Nombran Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 069-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Vivienda, Construcción y Saneamiento, al señor Carlos Eduardo Lozada Contreras.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-34

Nombran Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 070-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a la señora Gloria Edelmira Montenegro Figueroa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-35

Nombran Ministra del Ambiente

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 071-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministra de Estado en el Despacho del Ambiente, a la señora Kirla Echeagaray Alfaro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-36

Nombran Ministro de Cultura

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 072-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Cultura, al señor Alejandro Arturo Neyra Sánchez.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-37



Nombran Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 073-2020-PCM

Lima, 15 de julio de 2020

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, a la señora Patricia Elizabeth Donayre Pasquel.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1871512-38

AGRICULTURA Y RIEGO

Aprueban liberación de nueva variedad de maíz amarillo duro denominada "INIA 624 - KILLU SUK"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0086-2020-INIA

Lima, 14 de julio de 2020.

VISTO: El Oficio N° 168-2020-MINAGRI-INIA-DGIA/D y sus antecedentes, de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria; y el Informe N° 0142-2020-MINAGRI-INIA-GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Decreto Legislativo N° 1060, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria, establece que el Sistema Nacional de Innovación Agraria tiene por objeto promover el desarrollo de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia tecnológica en materia agraria (...);

Que, con Resolución Jefatural N° 0138-2016-INIA de fecha 20 de julio de 2016, se aprueba la Directiva General N° 002-2016-INIA, "Directiva para la generación y lanzamiento de nuevas variedades o cultivares en el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA", la cual tiene como objeto establecer procedimientos técnicos y administrativos, para la generación y lanzamiento de una nueva variedad o cultivar de INIA;

Que, con Memorando N° 351-2020-MINAGRI-INIA-SD/DSME de fecha 20 de abril de 2020, la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias (DSME) remite a la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria (DGIA) el Informe Técnico N° 5-2020-MINAGRI-INIA-SD/DSME-LEQC, a través del cual hace llegar el análisis económico del híbrido trilineal de maíz amarillo duro "INIA 624 - KILLU SUK", señalando que revisado los costos, ingresos y rentabilidad se constató su viabilidad económica, recomendando la continuación del trámite de liberación;

Que, mediante Informe N° 038-2020-MINAGRI-INIA-DGIA-SDPIA/AESPA de fecha 23 de abril de 2020, la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria

(SDPIA) remite a la DGIA el Informe N° 022-2020-MINAGRI-INIA-DGIA-SDPIA/AESPA a través del cual el Área de Estudios Socioeconómicos y Prospectiva Agraria (AESPA) de la SDPIA, señala que: "(...)" En el caso del informe técnico DHE del EXPEDIENTE TÉCNICO Y ECONÓMICO HÍBRIDO TRILINEAL DE MAÍZ AMARILLO DURO INIA 624 - KILLU SUK, el componente estadístico desarrollado aplicando promedios, desviación estándar y Coeficiente de Variabilidad (CV%) muestran resultados que son corroborados y satisfactorios; (...); por lo que recomienda continuar con los trámites para su liberación;

Que, mediante Memorandos Nros. 1174-2020-MINAGRI-INIA-SDPA-DDTA/DG de fecha 25 de mayo de 2020, y 1212-2020-MINAGRI-INIA-SDPA-DDTA/DG de fecha 03 de junio de 2020, la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario (DDTA) solicita a la DGIA la inscripción en el Registro de Cultivares Comerciales de la nueva variedad de maíz amarillo duro "INIA 624 - KILLU SUK" desarrollada por el Programa Nacional de Maíz en la Estación Experimental Agraria (EEA) El Porvenir, y remite el expediente técnico de la mencionada variedad, a efectos de proseguir con el trámite en el Registro Nacional de Variedades Vegetales Protegidas del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI);

Que, con Informe Técnico N° 006-2020-MINAGRI-INIA-DGIA/SDRIA-ARES/EIH de fecha 29 de mayo de 2020, la Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria (SDRIA) señala que el cultivar de maíz amarillo duro (Zea mays) "INIA 624 - KILLU SUK" ha cumplido con los requisitos mínimos que establece la legislación vigente en semillas, para ser inscrito en el Registro de Cultivares Comerciales; adjuntando el Certificado de Registro de Cultivar Comercial N° 001-2020-INIA inscrita en el folio N° 103 del Libro de Registro de Cultivar Comercial de Maíz Amarillo Duro N° 01 - INIA, de conformidad con la Ley N° 27262, Ley General de Semillas y su Reglamento;

Que, por Oficio N° 046-2020-MINAGRI-INIA/Rep. de fecha 30 de junio de 2020, el INIA presentó la solicitud para la inscripción de la nueva variedad de maíz "INIA 624 - KILLU SUK" en el Registro Nacional de Variedades Vegetales Protegidas del INDECOPI, con Expediente N° 000883-2020/DIN;

Que, a través del Oficio N° 168-2020-MINAGRI-INIA-DGIA/D de fecha 13 de julio de 2020, la DGIA remite a la Jefatura del INIA el Expediente Técnico y los respectivos informes, señalando que la referida variedad es sobresaliente en la calidad de grano y alta productividad; asimismo, indica que el índice de rentabilidad del maíz amarillo duro "INIA 624 - KILLU SUK" es superior (26.87%) frente a la variedad testigo, y con menor riesgo de variabilidad en rendimiento y variaciones de costos por los altos índices de productividad obtenidos; por lo que, recomienda su aprobación;

Que, mediante Informe N° 0142-2020-MINAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 14 de julio de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que, la variedad de maíz amarillo duro denominada "INIA 624 - KILLU SUK" desarrollada por el Programa Nacional de Maíz en la EEA El Porvenir, se encuentra expedita para su liberación; por lo que, corresponde emitir la Resolución Jefatural autorizando su liberación, en virtud a lo dispuesto en el numeral 6.13.3 de la Directiva General N° 002-2016-INIA;

Con las visaciones de la Gerencia General, la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria, la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario, la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la liberación de la nueva variedad de maíz amarillo duro denominada "INIA 624 - KILLU SUK", sustentada en el Expediente Técnico que